



CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES

La suscrita **DIANA MARCELA SANCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **35.428.157**, actuando en calidad de **Representante Legal de la FUNDACIÓN AMOR QUE SALVA**, identificada con NIT **901.969.305-9**, certifica que:

De conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, los fundadores, miembros de los órganos de dirección, administración y representación legal de la Fundación no han sido declarados responsables penalmente por delitos que impliquen afectación al patrimonio público, enriquecimiento ilícito u otras conductas que generen las restricciones establecidas para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Así mismo, certifico que las personas que integran los órganos de dirección de la Fundación no han sido objeto de declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades estatales.

La presente certificación se expide para ser presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, dentro del trámite de calificación al Régimen Tributario Especial (RTE).

Se firma en la ciudad de Chía, a los 05 días del mes de Agosto de 2026.

DIANA MARCELA SANCHEZ
C.C. 35.428.157
Representante Legal
FUNDACIÓN AMOR QUE SALVA
NIT 901.969.305-9